

GUÍA DE LAS FIGURAS DE PROMOCIÓN DE VALORES DEL DEPORTE



IGUALDAD

COMPAÑERISMO

INCLUSIÓN

RESPECTO

SUPERACIÓN

JUEGO LIMPIO

GUÍA DE LAS FIGURAS DE PROMOCIÓN DE VALORES DEL DEPORTE

ÍNDICE

Introducción.....	6
1. Delegado/a de valores en el terreno de juego.....	7
2. Procedimiento y tareas del DVT.....	9
3. Responsable de deportividad. Funciones	13
4. Decálogos de buenas prácticas (en especial con menores).....	15
5. Agentes de deportividad	21
6. Algunas orientaciones generales.....	24
7. Compartiendo los Valores del Deporte.....	29
8. Contactos de interés.....	30

En la vida,
como en el
deporte,

Bizitzan,
kirolean
bezala,

GUÍA DE LAS FIGURAS DE PROMOCIÓN DE VALORES DEL DEPORTE

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud está desarrollando el Plan de Valores del Deporte, que incluye la puesta en marcha de tres figuras que promoverán el respeto de dichos valores deportivos. La presente guía se ofrece para describir las funciones y principios que orientarán la labor de estos agentes deportivos.

- a) Delegado/a de valores en el terreno de juego
- b) Responsable de deportividad del cuerpo técnico y
- c) Agentes de deportividad del equipo



INTRODUCCIÓN

La práctica deportiva ha de ser positiva, enriquecedora y de calidad, y para ello es preciso que se desarrolle en un marco de respeto y promoción de los valores del deporte, erradicando cualquier actitud y comportamiento violento.

Por eso todas las entidades deportivas de Navarra: federaciones deportivas, clubes, entes y sociedades deportivas están implicadas en la construcción de una convivencia positiva y en la prevención de la violencia en el deporte, en especial si son casos en los que se vea en situación de desprotección o maltrato cualquier menor de edad.

Presidentes/as y juntas directivas de cada entidad deportiva colaborarán en el cumplimiento de este objetivo, y adaptarán su reglamento, procedimientos y normas de funcionamiento, para que se alcance.

No obstante, son las personas responsables directas de las actividades físico-deportivas, y los/las deportistas, quienes mayor responsabilidad y capacidad de actuación tienen, tanto en la prevención como en la intervención y resolución de comportamientos de acoso y otras agresiones o conductas violentas, que se producen en el contexto de las actividades físico-deportivas.

Entre las personas responsables de esta tarea en las entidades deportivas se crean algunas figuras que contribuirán de forma más específica, mediante un trabajo de campo directo, al desarrollo de los objetivos de prevención y erradicación de la violencia en el terreno de juego y sus entornos o extensiones, así como a fomentar la resolución pacífica de los conflictos y la conciencia social de los Valores del Deporte.

- **Delegado/a de valores en el terreno de juego.** Esta persona estará habilitada por el INDJ, dependerá de la correspondiente federación deportiva navarra o la entidad organizadora del encuentro deportivo, y deberá actuar de forma coordinada con el cuerpo arbitral.
- **Responsable de deportividad** del cuerpo técnico de la entidad deportiva. La presidencia del club nombrará a uno/a o varios/as Responsables de deportividad en cada club.
- **Agentes de deportividad.** Entre los/las propios/as deportistas, las personas responsables del equipo nombrarán un/una agente de deportividad por cada equipo, que ayudará y facilitará el trabajo de la persona Responsable de deportividad.

1. DELEGADO/A DE VALORES EN EL TERRENO DE JUEGO

La persona delegada de valores en el terreno de juego desempeña una labor complementaria, cuyo objetivo es garantizar que valores como el respeto y la deportividad estén presentes en los encuentros deportivos. El delegado o delegada de valores se encargará de supervisar los Juegos Deportivos de Navarra u otros programas, competiciones o eventos deportivos, en colaboración con el colectivo arbitral y los estamentos federativos, y desarrollando las siguientes funciones.

- 1.1.** *Conocer el reglamento técnico y disciplinario del deporte que supervisen, y llevar puestos el distintivo y la indumentaria que permita identificar su labor durante el evento deportivo.*
- 1.2.** *Apoyar o colaborar en los programas de prevención de la violencia que establezca su federación deportiva.*
- 1.3.** *Asistir a las competiciones que presenten un mayor riesgo de conflictividad, y supervisarlas utilizando habilidades sociales y estrategias de comunicación no violenta.*
- 1.4.** *Colaborar con el cuerpo arbitral y con el resto de personas adultas y responsables deportivas, para que todas las personas integrantes de los clubes presentes en el terreno de juego, así como el público asistente, se impliquen en una convivencia pacífica.*
- 1.5.** *Ayudar a los árbitros/as en la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia, tanto mediante iniciativas, consejos e indicaciones personales como solicitando, si fuera preciso, ayuda externa al 112, o a las fuerzas de seguridad o a los/las responsables del INDJ.*
- 1.6.** *Detectar aquellos conflictos que no sean competencia de los/las árbitros/as, pero que se produzcan en torno a la propia competición, reflexionando con las personas implicadas, escuchándoles, pero también marcándoles los límites de la deportividad y el respeto de los valores del deporte.*

En la vida,
como en el
deporte,

Bizitzan,
kirolean
bezala,

IGUALDAD_
_BERDINTASUNA



- 1.7.** *Colaborar en la prevención de posibles casos de acoso que se puedan sospechar, informando de las irregularidades que detecten al respecto, y conociendo el protocolo correspondiente.*
- 1.8.** *Enviar semanalmente las actas de los encuentros a la Oficina de Mediación Deportiva y comunicarle tanto los conflictos y casos de especial dificultad que se les presenten, como los casos de deportividad ejemplar. Todo ello sin perjuicio de otras comunicaciones o actuaciones que procedan, como la petición de ayuda externa mencionada en el anterior punto 1.5.*

La labor de los/las delegados de valores es subsidiaria y de colaboración con el **cuerpo arbitral** y con las/los **responsables** deportivos, tanto para el buen desarrollo de las competiciones deportivas, como para la prevención de la violencia o maltrato que pueden estar presentes en los contextos deportivos. Se trata de una figura educativa y disuasoria de actos violentos, que promocionará y salvaguardará el buen trato, las buenas prácticas, los valores y la dimensión educativa del deporte.



2. PROCEDIMIENTO Y TAREAS DEL DVT

Entre las federaciones deportivas y el INDJ, se designarán al comienzo de la temporada a los/las delegadas de valores en el terreno de juego (DVTs). Estas personas acreditarán una formación inicial idónea para desempeñar dicha labor y también realizarán los talleres específicos que se convocarán anualmente para ellas. Así mismo serán personas con un perfil o talante personal conciliador.

Los/las DVTs recibirán del INDJ los materiales identificativos (chaleco/brazalete, carnet, obsequios, documentación...) y serán convocados semanalmente, para acudir a los eventos o competiciones que requieran de delegado/a de valores (por ejemplo semifinales, finales, encuentros de gran rivalidad, sin arbitraje federado, etc...). La facturación al INDJ de estos señalamientos no podrá ser de varios encuentros simultáneos.

TAREAS DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE VALORES:

- 2.1.** *Los/las DVTs asistirán a los encuentros con unos 30 minutos de antelación; se informará de su presencia y funciones; llevarán su distintivo y acreditación, y contarán con una guía sobre sus funciones, un decálogo de buenas prácticas e información sobre las posibles consecuencias de una mala praxis o de comportamientos violentos de los diferentes participantes deportivos.*
- 2.2.** *Durante el evento deportivo, los/las DVTs se aproximarán cuando consideren que se está gestando un conflicto, y cuando se observen comportamientos claramente antideportivos o agresivos entre el público. En cualquier conflicto o conducta de este tipo se podrá mostrar el decálogo de buenas prácticas, dialogar o escuchar a las personas implicadas, dar consejos constructivos y cordiales, y estudiar con el colegiado/a la viabilidad de la celebración del encuentro, o la oportunidad o conveniencia de pedir un refuerzo externo.*
- 2.3.** *Cada DVT tendrá en cuenta las indicaciones de la presente guía. Éstos son algunos ejemplos de la tipología de situaciones a detectar y en las que procederá la intervención y registro de las personas delegadas de valores:*

TABLA DE TIPOLOGÍA DE INCIDENCIAS:

Marcar con una x

* DE DEPORTISTAS:	
- Agresión verbal en el campo	
- Agresión física en el campo	
- Agresión verbal en el recinto de la instalación deportiva	
- Agresión física en el recinto de la instalación deportiva	
- Agresión física al árbitro/a	
- Instigación verbal al árbitro/a	
- Instigación verbal entre miembros de los banquillos de ambos equipos (jugadores/as, delegado/as del equipo...)	
- Se ha roto el ambiente de normalidad y se percibe riesgo de conflicto con agresividad	
- Incidentes que hacen sospechar acoso entre iguales	
* DE PADRES, MADRES O PÚBLICO:	
- Agresión verbal en las gradas o en el recinto	
- Agresión física en las gradas o en el recinto	
- Agresión verbal a jugadores/as	
- Agresión física a jugadores/as	
- Agresión verbal a entrenadores/as	
- Agresión física a entrenadores/as	
- Agresión verbal al árbitro/a	
- Agresión física de al árbitro/a	
* ENTRENADORES/AS:	
- Instigación verbal al árbitro/a	
- Agresión física al árbitro/a	
- Conductas no deportivas hacia otras personas (especificar)	
* ÁRBITROS/AS:	
- Actitud negativa (altiva, agresiva) del árbitro/a que no ha favorecido el juego limpio	
- Actitud negativa (pasiva) del árbitro/a que no ha favorecido el juego limpio	
* VARIOS:	
- Incumplimiento reiterado o grave de las orientaciones de los decálogos del punto 4 (*se especificará cuál de ellas)	
- Conductas sexistas	
- Homofobia / LGTBifobia	
- Consumo de sustancias	
- Conflicto personal / discusiones, gritos.	
- Lesión grave / accidente	
- Xenofobia	
- Otras conductas contra la convivencia	
CONDUCTAS DE DEPORTIVIDAD EJEMPLAR (*DESCRIBIR):	

- 2.4.** Semanalmente, cada DVT enviará el "Acta DVT" del partido al INDJ, informándole de los conflictos o de las actuaciones de deportividad ejemplar, con los siguientes datos:



Nafarroako Kirolaren eta Gazteriaren Institutua
Instituto Navarro de Deporte y Juventud

ACTA DVT

* Nombre del delegado/a:-----

* Fecha y horario del encuentro:----- Deporte/modalidad:-----

* Clubes implicados:-----

* Descripción del incidente o situación, y su evolución:-----

* Protagonistas:-----

* Nombres identificados y persona de contacto:-----

* Edad o categoría:-----

* Intervención realizada:-----

Valoración final del delegado/a:-----

Firma:

ESTE ACTA SE ENVIARÁ SEMANALMENTE AL INDJ CUMPLIMENTANDO EL FORMULARIO HABILITADO VÍA INTERNET.

CUANDO SE PRODUZCA ALGÚN INCIDENTE, PARA TIPIFICARLO, SE PUEDE CONSULTAR LA TIPOLOGÍA DE INCIDENCIAS DEL PUNTO 2.3 Y, SI EL INCIDENTE ES GRAVE, SE COMUNICARÁ DE FORMA INMEDIATA.

En la vida,
como en el
deporte,

Bizitzan,
kirolean
bezala,

COMPAÑERISMO
LAGUNTASUNA



2.5. “PUESTA EN ESCENA” del DVT

(Algunas pautas concretas que seguirá esta persona):

- Aceptar y asimilar el Documento-Guía y, en su caso, aportar alguna sugerencia al mismo.
- Desarrollar las funciones que se relacionan en el apartado 1 de este Documento-Guía, en los encuentros que se le asignen.
- Acudir unos 30' antes al encuentro deportivo.
- Llevar su carnet, peto, y otros materiales de promoción de la campaña, para repartir entre el público, o para dejarlos en sus asientos al comienzo.
- Presentarse en la entrada de la instalación y, posteriormente, ante el cuerpo arbitral y ante los/las responsables técnicos de los equipos (si desconocen la figura, hacerles una breve descripción de sus funciones).
- Ofrecer su colaboración al árbitro/a del encuentro.
- Como norma general, moverse y/o acomodarse en las gradas en un lugar no discreto y que le permita observar bien el clima relacional entre el público.
- Tras finalizar el partido, quedarse unos 15 minutos en los alrededores del campo, observando cómo interactúa la gente, en especial si durante el encuentro ha habido conatos de agresividad.
- Despedirse del cuerpo arbitral y preguntarles cómo consideran que ha ido el encuentro y si desean que el acta del DVT refleje algún incidente para que el INDJ lo conozca.
- Los lunes o martes información final al INDJ mediante el acta DVT o, si ha habido incidentes importantes, llamando por teléfono lo antes posible.

La federación deportiva propiciará la difusión de la figura de delegado/a de valores, y la de responsable de deportividad de cada club, solicitando los nombres de éstos últimos cuando los clubes se inscriban en los JDN. Igualmente facilitará la colaboración entre estas 2 figuras.

Además del trabajo que desempeñarán las personas delegadas en valores, cada federación deportiva podrá desarrollar otras propuestas o programas de impulso de los valores del deporte (como por ejemplo el de la prevención de la violencia en el fútbol base).

3. RESPONSABLE DE DEPORTIVIDAD.

FUNCIONES

Corresponde al presidente o presidenta de cada club designar por escrito, entre el cuerpo técnico y al comienzo de la temporada, a un/una “Responsable de Deportividad”. En los clubes grandes se aconseja designar a una persona responsable por cada modalidad/sección deportiva (o categoría). Estas personas tendrán el objetivo (compartido con el resto de técnicos/as dirigentes y personas adultas del club), de garantizar la implicación en la convivencia de todas las personas integrantes del club y de colaborar en la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia, tanto mediante iniciativas procedentes del propio club, como apoyando las de la Administración.

Las funciones compartidas que desempeñarán las/los responsables de deportividad serán las siguientes:

- 3.1.** *Propiciar e impulsar una convivencia positiva, respetuosa e igualitaria en los contextos deportivos.*
- 3.2.** *Recoger, facilitar y organizar propuestas de actuación para la mejora de la convivencia y la erradicación de la violencia física, verbal, psicológica o social en cualquier contexto deportivo.*
- 3.3.** *Colaborar con los/las Delegados/as de valores en el terreno de juego.*
- 3.4.** *Gestionar los conflictos de forma dialogada, favoreciendo la escucha activa y la búsqueda de soluciones consensuadas y enriquecedoras para todas las partes, así como estableciendo cauces para la comunicación.*
- 3.5.** *Interactuar con respeto y reconocimiento de los derechos de los/las demás.*
- 3.6.** *Aceptar y respetar la diferencia y la diversidad en la práctica deportiva.*
- 3.7.** *Desterrar y rechazar activamente cualquier actitud violenta propia o ajena.*
- 3.8.** *Velar porque en los encuentros deportivos de los equipos del club exista normalidad y trato respetuoso también entre el público y, de no ser así, solicitar ayuda externa sin dilación.*
- 3.9.** *Conocer el protocolo de prevención e intervención ante conductas de acoso.*

- 3.10.** *Asumir la prevención y el seguimiento de los casos de acoso que puedan producirse, implicándose, asesorándose y aplicando el protocolo correspondiente.*
- 3.11.** *Sugerir nombramientos de agentes de deportividad entre los y las deportistas que integran cada equipo, al comienzo de la temporada y con criterios de idoneidad para el cargo.*
- 3.12.** *Ayudar al presidente/a y la junta directiva en el trabajo de hacer coherentes el reglamento del club y las indicaciones de la presente guía.*
- 3.13.** *Facilitar intervenciones de mediación formal o informal, generando espacios de diálogo y mediante la puesta en práctica de habilidades sociales y estrategias de comunicación no violenta ante los conflictos.*
- 3.14.** *Comunicar a la Oficina de Mediación Deportiva del INDJ los conflictos y los casos de especial dificultad que se presenten.*



4. DECÁLOGOS DE BUENAS PRÁCTICAS (EN ESPECIAL CON MENORES)

4.1. **DEFIENDO LOS VALORES DEL DEPORTE*** (compañerismo, superación, igualdad, inclusión, juego limpio, respeto...) y para ello...

I	Colaboro con las personas responsables de la entidad deportiva en la prevención de la violencia.
II	Digo claramente que estoy en contra de cualquier agresión, desprecio o discriminación hacia cualquier persona.
III	Cuido las relaciones, escucho y dialogo abiertamente. Respondo con respeto y sin agresividad ante las frustraciones, discrepancias u ofensas (si lo que me hacen no es justo, tampoco es justo si lo hago yo).
IV	Trato con respeto a todo el mundo y siempre, tanto al hablar como al actuar, es decir: como a mí me gustaría que me tratarasen.
V	Ayudo y sereno los ánimos, con asertividad y sin juzgar, cuando hay algún conflicto.
VI	Opino y participo en la convivencia del club. Apoyo y trato bien a todos los compañeros y compañeras.
VII	Pido ayuda si yo mismo/a, o alguien de mi entorno, tiene algún problema.
VIII	Defiendo y pongo en práctica los valores del deporte. Me formo también en habilidades de resolución de conflictos y en deportividad.
IX	Si detecto alguna burla o agresión no miro para otro lado y, al menos, informo de lo ocurrido a una persona que pueda intervenir. Si sospecho que alguien lo está pasando mal se lo digo al Responsable de deportividad. También me acercaré a esa persona para apoyarle.
X	Intento generar buen ambiente y colaboro cuando alguien lo está intentando.

4.2. DEPORTISTAS

I	Participo y juego respetuosamente con cualquier deportista, aunque sea diferente a mí. Considero a mis compañeros/as también amigos/as.
II	Al salir al terreno de juego recordaré que lo que más nos importa es divertirnos practicando el deporte que nos gusta.
III	Acepto las decisiones arbitrales, aunque no las comparta. Cuando cometo alguna falta, enseguida pido disculpas al otro/a.
IV	Aplaudo el buen juego y el esfuerzo, independientemente de quien lo realice (rival o no).
V	Al acabar el partido, mis compañeros/as y yo nos despedimos del otro equipo, saludando a todos/as, al margen del resultado final, y a continuación aplaudimos al público.
VI	Comparto el triunfo con dignidad, tanto en la victoria como en la derrota.
VII	Respeto también a mis rivales, al cuerpo arbitral y técnico y al público. Aprendo y cumplo las reglas del juego.
VIII	Desapruebo las acciones antideportivas realizadas por cualquiera. Trato como quiero que me traten a mí.
IX	Juego sin agredir y ayudo si hay accidentes. Prefiero perder a ganar haciendo trampas.
X	En caso de producirse discusiones o peleas en el terreno de juego, intento conciliar a ambas partes o, al menos, no tomar partido. Defiendo los valores del deporte.





4.3. ENTRENADORES Y ENTRENADORAS

I	Adapto los entrenamientos y las exigencias a la edad y capacidad de los niños o niñas.
II	Les enseño a respetar a rivales y árbitros/as, así como sus decisiones.
III	Dedico tiempo a trabajar con mis deportistas las normas y reglas del juego y de convivencia.
IV	Brindo a todos/as los/las jugadores/as las mismas oportunidades de participar y disfrutar.
V	Enseño a mis deportistas la diferencia entre deporte profesional y amateur, y lo trasmito también a las familias.
VI	Recuerdo que niños y niñas no juegan para atender mis intereses deportivos, y también a ellos les recuerdo que el deporte es diversión.
VII	Actualizo mis conocimientos reglamentarios, técnicos y pedagógicos.
VIII	Enseño a disfrutar el tercer tiempo. Fomento las relaciones sanas y la convivencia y nunca falto al respeto, ni ridiculizo.
IX	Respeto a todas las personas en las competiciones y felicito y saludo al final a entrenadores/as, rivales y árbitros/as.
X	Impulso el juego limpio y la honestidad en todas las acciones (mías o del equipo) y defendiendo los valores del deporte.



4.4. FAMILIAS

I	Dejo que los niños y niñas decidan si quieren hacer deporte y qué modalidad, y les oriento hacia su propia diversión.
II	Ante los errores o fracasos animo tanto a mis hijos e hijas como a cualquier niño/a, sin reproches o presiones.
III	Aliento a mi hija o hijo a jugar de acuerdo a las reglas, y sin cuestionar ni las decisiones de árbitros/as, jueces/as y entrenadores/as, ni su honestidad.
IV	Enseño a mi hija/o que el esfuerzo y la honestidad son más importantes que la victoria.
V	Aplaudo el buen juego de mi equipo y el de mi oponente.
VI	Apoyo con mi comportamiento cualquier iniciativa, para eliminar los abusos físicos y verbales del deporte.
VII	Respeto y empleo lenguaje y gestos respetuosos hacia todos los/las jugadores/as, entrenadores/as, árbitros/as o jueces/as, y les hablo con cordialidad, aunque discrepe con ellos o ellas.
VIII	Me comprometo a ayudar a mi hijo/a a que comprenda las diferencias entre sus competiciones y las del deporte profesional.
IX	Rechazo activamente el uso de la violencia en todas sus formas y hacia cualquier persona, sea del equipo y condición que sea.
X	Defiendo los valores del deporte.



4.5. UN BUEN PÚBLICO ES QUIEN...

I	Aplaudes el esfuerzo y las buenas actuaciones de todos y todas las participantes, al margen del resultado. Recuerda que niños y niñas no juegan para el público, sino para divertirse y formarse como personas a través del deporte.
II	Muestra respeto por quienes participan en la actividad: deportistas, entrenadores/as, árbitros/as, jueces/as y público (todos/as se merecen respeto y son necesarios/as).
III	Solo hace comentarios positivos para motivar, sin reñir ni ofender, a quien comete errores.
IV	Respetas las decisiones arbitrales y anima a que sean respetadas por los/las demás.
V	Rechaza cualquier tipo de violencia o de comportamientos irrespetuosos, ya sean generados por el público, o por cualquiera de los y las participantes.
VI	Da libertad para que disfruten y tomen sus propias decisiones los jugadores y jugadoras, sin interferir (lo importante es que se diviertan y se formen como personas a través del deporte).
VII	Al finalizar el encuentro valora el aprendizaje y la mejora, más que quien gana o pierde.
VIII	Procura respetar en todo momento las normas y la deportividad y defenderlas entre el público espectador.
IX	Procura ser un espectador/a educativo/a fomentando este decálogo y siendo consciente de que los menores imitan el modelo de la persona adulta.
X	Defiende los valores del deporte.

Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra
 Nafarroako Kirolak eta Gazteraren Institutua  Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Delegado/a de Valores en el Terreno de Juego 2017/18
2017/18 Jokalekuan Izan den Balioen Delegatua

Campaña Valores del Deporte
 Kirol Balioen Kanpaina

XXXI JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

 XXXI. NAFARROAKO KIROL JOKOAK

5. AGENTES DE DEPORTIVIDAD

*Tenemos un poder enorme
para hacer daño, pero
también para ayudar a las
personas a ser felices*
¡Elige tu poder!

Los/las deportistas que sean agentes de deportividad tienen una labor muy importante y necesaria tanto en la prevención y erradicación de agresiones y acoso en el deporte, como en la creación de una convivencia positiva en cualquier equipo. Los principios que orientarán su tarea serán el respeto de todas las personas, el compromiso y el juego limpio, así como el resto de valores del deporte.

Estas/estos deportistas colaborarán implicándose en la labor que el o la Responsable de deportividad del Club les encomiende. En los casos de acoso esa labor consistirá básicamente en fortalecer la red social, la ayuda mutua, y la solidaridad entre deportistas, respetando la confidencialidad necesaria.

5.1. FUNCIONES GENERALES:

- a) Colaborar en la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia, tanto mediante iniciativas procedentes del propio club, como apoyando las de la Administración.
- b) Generar y propiciar una convivencia positiva, respetuosa, dialogante e igualitaria en el equipo o contexto deportivo.
- c) Gestionar los conflictos de forma dialogada, favoreciendo la escucha activa y la búsqueda de soluciones consensuadas y positivas para todas las partes, y estableciendo cauces para la comunicación.
- d) Interactuar con respeto y reconocimiento de los derechos de los/las demás.
- e) Aceptar y respetar la diferencia y la diversidad en la práctica deportiva.
- f) Desterrar y rechazar cualquier actitud violenta propia o ajena.
- g) Conocer y aplicar el protocolo de prevención e intervención en los casos de sospecha de acoso deportivo.

Estas funciones se plasmarán en el día a día en acciones y actitudes más concretas, cuando surjan determinadas situaciones.

5.2. SITUACIONES EN LAS QUE TENGO QUE ACTUAR COMO AGENTE DE DEPORTIVIDAD:

5.2.1 Si detecto que algo no funciona bien en nuestro equipo, o hay algún conflicto:

- a) Es fundamental tener en cuenta que siempre es necesario respetar a las personas, tanto física como verbalmente.
- b) Puedo analizar el conflicto y utilizar las estrategias del apartado 6.3).
- c) Procede acudir a quien pueda ayudarnos, el orden lógico puede ser primero al entrenador/a, luego al Responsable de deportividad del club, finalmente al presidente/a y al teléfono de la oficina de mediación deportiva del INDJ.

5.2.2 Si detecto algún comportamiento discriminatorio (abusón, machista, homófono, racista, xenófobo...) o provocador de violencia:

- a) Debe quedar clara mi postura en contra de comportamientos humillantes de cualquier tipo. "En mi equipo estamos por la igualdad de trato a todos los niveles y edificamos nuestras relaciones sobre el respeto". Esto debe respirarse, es nuestra norma.
- b) Lo comentaré con una persona adulta de mi confianza.
- c) También comentaré con los compañeros y compañeras la situación de forma que se busquen alianzas para la defensa de posturas democráticas e igualitarias. Respetando a la persona que tiene conductas inaceptables rechazaremos con claridad esos comportamientos.

5.2.3 Si detecto que alguno de mis compañeros o compañeras lo está pasando mal, o entra nuevo/a en el equipo.

- a) Trataré de comprender qué le ocurre. Pensaré en cómo se siente. Me acercaré a él o ella, procuraré que se sienta bien de tal forma que si lo necesita pueda compartir su problema.
- b) Hablaré con la gente que pueda ser amiga suya para que entre todos/as podamos echarle una mano.
- c) Me pondré a su disposición con respeto y sacando lo mejor de mí mismo/a.
- d) Si intuyo que el problema puede ser serio, comentaré el problema con el entrenador/a o la persona Responsable de deportividad.

5.2.4 Si me entero de que, a través de Internet, se están pasando con alguien.

- a) Apoyaré a la persona que puede estar sufriendo.

- b) Le ayudaré a defenderse.
- c) Lo comentaré a personas de mi confianza para ver qué les parece.
- d) Comentaré con mi entrenador/a a ver si me ayuda a pensar y a actuar.
- e) Me fijaré también en las ideas del punto 5.2.3: "Si detecto que alguno de mis compañeros o compañeras lo está pasando mal"

5.2.5 **Si me pide colaboración el/la Responsable de deportividad del club, en especial ante un caso de posible acoso.**

- a) Colaboraré con él/ella en todo lo que haga falta.
- b) Me fijaré en cómo le tratan mis compañeros o compañeras a esa posible víctima.
- c) Intentaré integrar a esa persona en el grupo.



6. ALGUNAS ORIENTACIONES GENERALES

Las entidades deportivas podrán solicitar ayuda a la Oficina de mediación deportiva del INDJ para desarrollar las tareas de los/as Responsables y Agentes de deportividad, tanto en materia de acoso deportivo, como de análisis de conflictos, asertividad, habilidades de comunicación, motivaciones y perfil de dichas figuras, situaciones en las que intervenir, contactos de interés, etc...

6.1. SELECCIÓN Y PERFILES

Para seleccionar tanto a responsables como a agentes de la deportividad y buena convivencia, se tendrán en cuenta sus características personales, que la persona esté dispuesta a desempeñar el cargo y que el equipo debata sobre el nombramiento, hasta alcanzar un consenso.

En cuanto a las características personales que pueden facilitar la tarea de delegado/a o agente de deportividad, ayudará que (en lo posible) sea una persona...

- Flexible en sus ideas. Capaz de cambiar.
- Responsable.
- Empática.
- Paciente. Que sabe esperar y no pierde los nervios.
- Que sabe guardar los secretos.
- Que escucha activamente.
- Que encaja bien los golpes.
- Respetuosa. Que acepta incondicionalmente a la otra persona y es respetuosa por todo lo suyo.
- Objetiva. Que trata de ver los problemas desde la mayor parte de perspectivas posibles.
- Honrada.
- Capaz de generar confianza.
- Que no juzga.
- Optimista.
- Que tiene claro su papel y los objetivos que persigue.

- Que facilita la expresión de emociones y sentimientos. Que sabe recoger estas expresiones y es sensible a ellas.
- Que aprecia el éxito cuando las cosas van bien.
- Que no es fácilmente manipulable.
- Que tiene interés en aprender algo sobre conflictos.

6.2. ACOSO DEPORTIVO

Es el comportamiento prolongado de agresión o intimidación física, verbal psicológica o social intencionada, de uno o varios miembros de un equipo o entidad deportiva hacia una compañera o compañero más débil. Este acoso puede ser ejercido en el propio club y/o en el exterior, así como empleando las nuevas tecnologías, y en él pueden participar personas del propio club o de varios.

En los casos de acoso hay diferentes grados y tipos y suele ser frecuente que se escape de las manos. Puede generar mucho sufrimiento, a veces hay extorsiones y amenazas no siempre claras. El acoso psicológico está presente en todos los casos de acoso.

Si se meten contigo y eso te está afectando, es mejor hablar con alguna persona adulta de tu confianza. En caso de que no puedan ayudarte, puedes llamar al siguiente teléfono del Instituto Navarro de Deporte y Juventud:

848 42 7845

El PROTOCOLO DE ACOSO se encuentra en este enlace:

<https://www.deporteyjuventudnavarra.es/imagenes/documentos/protocolo-de-actuacion-ante-situaciones-de-acoso-128-es.pdf>

6.3. ANTE LOS CONFLICTOS

Siempre vamos a tener conflictos (es natural cuando se relacionan las personas). La convivencia positiva y pacífica no significa no tener conflictos, sino prevenirlos en lo posible y, cuando se producen, intervenir para resolverlos pacíficamente, buscando el beneficio de todos/as.

LO QUE SÍ FUNCIONA:

- Tratar a las demás personas como te gusta que te traten a ti.
- Pensar antes de actuar y afrontar el conflicto cuando se consigue algo de calma.
- Si no se te ocurre qué hacer, buscar el consejo de una persona que merezca tu confianza, para que te ayude a pensar.
- Cuando tengas claro qué hacer, utilizar el diálogo para buscar con la otra persona una solución positiva para las dos partes. Lo conseguirás con pactos, acuerdos, compromisos...
- Si no lo consigues, solicitar la ayuda del entrenador/a o la persona Responsable de deportividad.
- Si ves que alguien lo está pasando mal, ofrécele tu ayuda.

LO QUE NO FUNCIONA:

- Huir de los conflictos no funciona, es mejor afrontarlos porque, tarde o temprano, la huida y la pasividad acaban haciéndote creer que tú no puedes, que no sabes, que no vales...
- Responder de la misma forma que el otro/a (si no te parece una forma adecuada o justa), no funciona. Si lo que el otro/a hace está mal, también lo está cuando lo haces tú.
- Pensar que “si me dañan tengo derecho a dañar” no funciona. Cuando actuamos así lo único que conseguimos es aumentar las relaciones agresivas y tener consecuencias perjudiciales para las dos partes. Digamos que la bronca crece y el sufrimiento también; en esta situación, la solución “se escapa” y nos atascamos.
- Callarse no funciona. Es mejor hablar cuando algo nos está afectando de manera importante. Expresarlo con calma, con respeto y en un momento adecuado.

6.4. LA HABILIDAD ESTRELLA PARA RESOLVER CONFLICTOS: LA ESCUCHA ACTIVA

- 6.4.1 **MOSTRAR INTERÉS.** En comunicación verbal: Palabras neutras como “Puedes contarme más sobre esto”. En comunicación no verbal: Gestos claros que denoten interés.
- 6.4.2 **CLARIFICAR.** Sirve para obtener información necesaria para comprender. “¿Y tú qué hiciste en ese momento?” (Preguntas abiertas).
- 6.4.3 **PARAFREASEAR.** Sirve para comprobar que has entendido lo que el emisor ha querido decir: “Entonces lo que me estás diciendo es que...”
- 6.4.4 **REFLEJAR.** Sirve para comprobar que has entendido los sentimientos que ha expresado el emisor. “Te duele que te acusen de quitarle el champú”.
- 6.4.5 **RESUMIR.** Consiste en agrupar la información dada de hechos y sentimientos. Da la oportunidad de corregir o añadir algo: “Entonces si no te he entendido mal...”
- 6.4.6 **EL SILENCIO.** Callar facilita que la otra persona se exprese con tranquilidad, siempre que valoremos antes si el silencio puede incomodarle o no.
- 6.4.7 **VALIDACIÓN.** Declaración que reconoce el valor, esfuerzo y sentimientos de quien está hablando.
- 6.4.8 Para escuchar hay que buscar un lugar tranquilo, tono y volumen de voz calmado y escuchar permitiendo que la persona exprese sus sentimientos. La escucha activa en los conflictos requiere escuchar todos estos aspectos:

I. LOS HECHOS

- Cuéntame: “¿Qué te pasa, qué pasó antes, es frecuente, cuándo pasa más, con quién ocurre más, por qué pasa, por qué crees que la otra persona actúa así...?”
- Resumen: “si he entendido bien, lo que sucede es...”
- “¿Quieres contar algo más?”

II. LOS SENTIMIENTOS

- “¿Cómo te sientes?”, “¿por qué?”, “¿qué es lo que más te duele?”, “¿qué te molesta del otro/a?”, “¿qué otras cosas de él/ella no te gustan?”
- Resumen: “o sea, que te sientes...”

- “¿Cómo crees que se siente el otro/otra?”, “¿por qué crees que actúa así?”
- Resumen-conclusión: “o sea, que sobre todo te molesta del otro/a que....”.

III. LAS NECESIDADES

- “¿Qué pides tú?”
- “¿Qué crees que necesitará el otro/otra?”

IV. LAS SOLUCIONES

- “¿Cómo se puede solucionar?”, “¿qué te parece que puedes hacer tú?” (Se elabora una lista de posibilidades que puede completar quien escucha).

V. EL ANÁLISIS DE LAS POSIBLES SOLUCIONES

- “¿Qué pasaría si...?” “¿Cuál te parece más fácil y más útil?”, “¿qué estás dispuesto/a a hacer?”, “¿cómo lo vas a hacer?”
- Resumen: “o sea, que lo que vas a hacer es....”



7. COMPARTIENDO LOS VALORES DEL DEPORTE

El INDJ está desarrollando el Plan de Valores del Deporte. En él la superación, compañerismo, convivencia, esfuerzo, igualdad, inclusión, integración, juego limpio, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, etc., son requisitos indispensables para la buena práctica físico-deportiva, desde la infancia hasta la edad adulta. El fin último es contribuir al respeto de los derechos y deberes de todas las personas, porque los valores del deporte son equivalentes a los valores éticos o humanos de la sociedad y, respetándolos, contribuiremos a construir una sociedad más justa, solidaria y comprometida, además de saludable (“En la vida como en el deporte”).

El Plan de Valores del Deporte va dirigido a todos los agentes que tienen relación con la práctica de la actividad físico-deportiva: deportistas de todas las edades (principalmente escolares y juveniles), padres y madres, técnicos/as deportivos/as, estamento arbitral, profesorado, periodistas..., y los ámbitos de actuación son las federaciones deportivas, las entidades locales, los clubes deportivos y polideportivos, los centros escolares y los medios de comunicación.

Por todo ello es importante señalar que los compromisos de las nuevas figuras y personas responsables de los valores deporte, la deportividad y la prevención de la violencia se traducirán y supondrán una tarea compartida con las administraciones, las organizaciones deportivas y todas las personas que integran y rodean la práctica deportiva, de manera que entre todos/as el deporte constituya un enriquecimiento personal y un aprendizaje para la vida, en unas condiciones de respeto a todas las personas y a los valores del deporte, en especial cuando se trate de menores y adolescentes.

El INDJ ofrecerá, además de asesoramiento, una formación específica para las personas que desempeñen las funciones de las 3 figuras mencionadas en esta guía (en especial para Delegados o Delegadas de valores en el terreno de juego). Desde la Oficina de Mediación Deportiva y desde el Negociado de Juegos Deportivos se hará también un seguimiento del trabajo que desempeñará cada federación deportiva y cada delegado/a de valores.

8. CONTACTOS DE INTERÉS

INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD

En la página web del INDJ se podrán encontrar materiales de apoyo y orientaciones para las nuevas figuras descritas, y para quienes colaboren o trabajen en el fomento de los valores del deporte:

<https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/oficina-de-mediacion-deportiva>

Dirección: Calle Sadar, 59, 1º • 31006 Pamplona

Teléfono: 848 427820 – Fax: 848 42 36 28 / inforegindj@navarra.es

NEGOCIADO DE JUEGOS DEPORTIVOS

Dirección: Calle Sadar, 59, 1º • 31006 Pamplona

Teléfono: 848 427 829 jdn@navarra.es

OFICINA DE MEDIACIÓN DEPORTIVA

Dirección: Calle Sadar, 59, 1º • 31006 Pamplona

Teléfono: 848 427 845 / mediaciondeportiva@navarra.es

URGENCIAS

Urgencias: 112

POLICÍA FORAL

Brigada Asistencial

Dirección: Fuente de la Teja, s/n • 31006 Pamplona Teléfono: 848 426 403

Correo electrónico: pfasistencial@navarra.es

Centro de Mando y Coordinación

Teléfono: 948 202 920

GUARDIA CIVIL

Equipo de delitos contra las personas y telemáticos

(Unidad Orgánica de Policía Judicial - Área delitos contra las personas)

Dirección: Avda. Galicia, 2 / 31003/Pamplona

Teléfono: 948 296 850, extensión 5262 y 062 (24 horas)

POLICÍAS MUNICIPALES Y LOCALES

Teléfono: 092, 112 y SOS NAVARRA 650 738 005 (éste último permite realizar una recepción de llamadas, en formato SMS)

